



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

02 AGO 2023

786159

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2480 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1820 del 02 de junio de 2023, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Helena Carolina Campos Llanos, por prestación de servicios como Profesional – Trabajadora Social en O.P.D. Buin, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 01 de Mayo 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023.

2.- El Memo N° 1227 del 27 de Julio de 2023, enviado por el Director de DIDECO, que informa al señor Alcalde, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Helena Campos Llanos, a la prestación de servicios profesionales en el marco del programa "OPD Buin", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con cese de servicios el 31 de Julio de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Agosto de 2023, al contrato a honorarios suscrito con doña **HELENA CAROLINA CAMPOS LLANOS**, Cedula de Identidad N° Trabajadora Social, por prestación de servicios como Profesional O.P.D. Buin, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VWS/VFG/ams
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad/DAF
- DIDECO
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE